

ACTIVIDADES FORMATIVAS		CRONOGRAMA PARA ESTUDIANTES A TIEMPO COMPLETO											I. PRESENTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL
		Año 1				Año 2				Año 3			
		1-1T	1-2T	1-3T	1-4T	2-1T	2-2T	2-3T	2-4T	3-1T	3-2T	3-3T	
A	Realización de Cursos, Seminarios o Conferencias de Formación Transversal	OBLIGATORIA (mínimo 40h)											
B	Consolidación de Conocimientos y Habilidades Experimentales Básicas para el Trabajo de Tesis	OBLIGATORIA (mínimo 220h)											
C	Realización de Cursos, Seminarios o Conferencias de Formación Especializada	OBLIGATORIA (mínimo 60 h)											
D	Presentación y Defensa del Plan de Investigación, con el Proyecto de Tesis		OBLIGATORIA (40h)										
E1	Realización del Primer Informe de Progreso						OBLIGATORIA (40h)						
F	Elaboración y Presentación de Comunicaciones a Congresos					OPCIONAL (100h/Comunicación Elaborada y Presentada)							
G	Publicaciones en Revistas Referenciadas							OBLIGATORIA (mínimo una según Reglamento UCA– 100 h/Publicación)					
E2	Realización del Segundo Informe de Progreso										OBLIGATORIA (40h)		
H	Movilidad	OPCIONAL (La movilidad se corresponde siempre con alguna de las demás actividades. Los tiempos computan en dicha actividad)											

1. Para cada actividad se expresa el tiempo mínimo de dedicación a la misma. Los mínimos suman 560 h, lo que hace que todos los alumnos cuenten con un margen para decidir su optatividad.
2. Un estudiante podrá además realizar actividades que sumen más de 600 horas, quedando reflejadas en su hoja de seguimiento.
3. La temporización de cada actividad tiene carácter orientativo.
4. El estudiante debe dedicar 1600 h de trabajo en cómputo anual incluyendo las actividades formativas, las de preparación y estudio y el trabajo experimental que requiere la realización de la Tesis Doctoral.
5. Las actividades de Movilidad, y la Presentación de Comunicaciones a Congresos tienen carácter opcional. No obstante se considera muy recomendable su realización para la más adecuada formación doctoral. Los alumnos, asesorados por su tutor, tendrán la posibilidad de solicitar distintas ayudas, entre ellas las del Plan Propio de Investigación de la UCA.
6. A la finalización del Programa de 3 años el alumno debe haber completado la elaboración de la Tesis Doctoral y presentarla.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		CRONOGRAMA PARA ESTUDIANTES A TIEMPO PARCIAL																				I. PRESENTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL					
		Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5									
		1-1T	1-2T	1-3T	1-4T	2-1T	2-2T	2-3T	2-4T	3-1T	3-2T	3-3T	3-4T	4-1T	4-2T	4-3T	4-4T	5-1T	5-2T	5-3T	5-4T						
A	Realización de Cursos, Seminarios o Conferencias de Formación Transversal	OBLIGATORIA (mínimo 40h)																									
B	Consolidación de Conocimientos y Habilidades Experimentales Básicas para el Trabajo de Tesis	OBLIGATORIA (mínimo 220h)																									
C	Realización de Cursos, Seminarios o Conferencias de Formación Especializada	OBLIGATORIA (mínimo 60h)																									
D	Presentación y Defensa del Plan de Investigación, con el Proyecto de Tesis					OBLIGATORIA (40h)																					
E1	Realización del Primer Informe de Progreso									OBLIGATORIA (40h)																	
F	Elaboración y Presentación de Comunicaciones a Congresos									OPCIONAL (100h/Comunicación Elaborada y Presentada)																	
G	Publicaciones en Revistas Referenciadas											OBLIGATORIA (mínimo una según Reglamento UCA- 100 h/Publicación)															
E2	Realización del Segundo Informe de Progreso																							OBLIGATORIA (40h)			
H	Movilidad	OPCIONAL (La movilidad se corresponde siempre con alguna de las demás actividades. Los tiempos computan en dicha actividad)																									

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS A TIEMPO PARCIAL

- El estudiante a tiempo parcial deberá adquirir las mismas competencias que el de tiempo completo para acceder al Grado de Doctor. Por ello, en términos de dedicación, debiera dedicar las mismas horas, si bien distribuidas en un intervalo de tiempo más amplio. Se recomienda mantener continuidad en la dedicación.
- Un alumno a tiempo parcial dispone de 5 años para completar el programa formativo. La realización de la Tesis Doctoral a tiempo parcial supone un gran esfuerzo del que el alumno debe ser consciente, dedicando un promedio de 960 horas al año, que distribuidas en 48 semanas vienen a significar 20 horas de trabajo semanal.
- Las acciones de movilidad no son estrictamente obligatorias pero si se consideran muy recomendables para completar una adecuada formación doctoral. Por ello, dentro de sus posibilidades, el alumno debe intentar liberar tiempo en su agenda de otras actividades para que, asesorado por su tutor, incluya acciones de movilidad en su programa formativo.
- Asesorados por su tutor, los alumnos tendrán la posibilidad de solicitar distintas ayudas, entre ellas las del Plan Propio de Investigación de la UCA. Los tutores y directores redoblarán los esfuerzos de orientación y apoyo para hacer posible la continuidad y el éxito en sus estudios de los alumnos a tiempo parcial.